

29

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA
PALACIO DE JUSTICIA 2º PISO
LÉRIDA TOLIMA
TEL. No. 2890976**

Correo Electrónico: j01prfctolerida@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lérída Tolima, Mayo veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACION : 2020-00077-00
PROCESO : VERBAL SUMARIO – ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIO
DEMANDANTE : ARIEL ANTONIO DÍAZ GÓNGORA
DEMANDADO : MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GÓNGORA

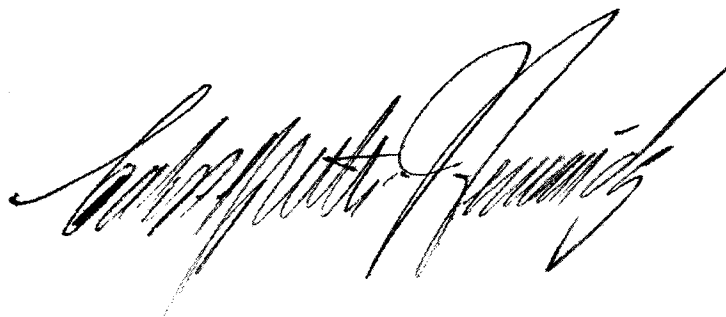
De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, en el memorial que antecede, y por ser procedente, se procede a fijar nuevamente el día DIECIOCHO (18) de JUNIO del presente año, a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a. m.), para llevar a cabo la audiencia virtual de trámite de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 372 y 373 del mismo estatuto.

En dicha audiencia se practicarán las pruebas decretadas por auto calendarado veintiséis (26) de marzo del presente año, para lo cual la parte interesada deberá presentar los testigos de manera virtual.

Notifíquese a las partes y sus apoderados judiciales este nuevo señalamiento por el medio más eficaz.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,



CARLOS ALFONSO PIEROTTI HERNANDEZ